



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

En Isla Plana, siendo las veinte horas y tres minutos del día dieciocho de Febrero de dos mil diecinueve, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VICEPRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Celdrán (Portavoz).
D. Ginés González Cava.
D. Evaristo Torres Torres.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).

VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:

D^a M^a Luisa Reyes Costa (Portavoz).

VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA:

D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (Portavoz).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Francisco Madrid Martos. Representante de la A.VV. de Isla Plana.
D. José Bayano Aroca. Representante de la A.VV. del Campillo de Adentro.
D. Alfonso García Andreu. Representante de la A.VV. del Valdelentisco.

D^a Josefa Torres Ballesta. Representante del A.M.P.A. del C.E.I.P. “Puig Campillo” de Isla Plana.

D. Josué Pérez Pérez. Representante de la Asociación para la Defensa del Entorno Natural de la Azohía (A.D.E.L.A.).

D. Antolín Noguera Díaz. Representante de la Asociación Amigos del Campillo de Adentro.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. La Sra. D^a Isabel García García, Concejala del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 18 de Diciembre de 2.018.
2. Propuesta y Aprobación, si procede, de solicitar al Concejal del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, que tramite un nuevo contrato por lotes para el Año 2019, con posible prórroga, si procede, para el Año 2020.
3. Información de Interés General.
4. Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2.018.

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

El Sr. Ramos Postigo comenta que ha enviado especificaciones en 4 párrafos para que quede mejor explicado lo que él quería decir y no varía el contenido, sólo en redacción (en cursiva y negrita viene la especificación).

- Pág. 8 – Párrafo 12 – Queda así: “El Sr. Ramos contesta que los Presupuestos Nacionales del Año 2019 no están aprobados por lo tanto ***no se puede decir si hay o no partida asignada***, y los Regionales tampoco”.
- Pág. 10 – Párrafo 7 – Que así: “El Sr. Ramos continúa diciendo que una de las competencias que le ha dado a esta Junta es la verificación de obras. Que no envió las deficiencias que había en la zona de La Azohía porque estaban los técnicos en ese momento, ***y así lo hizo saber***, donde hay losas sin sustituir, no hay homogeneidad en las aceras, han puesto suelo de asfaltado donde debería haber solería ...”.
- Pág. 12 – Párrafo 2 – Queda así: “Interviene diciendo y en relación a las Comisiones de Trabajo que se reitera con el proyecto Adecuar la Calle Isla de Buda se ***priorizó*** como punto octavo y se hace el primero. Que no se puede decir que la culpa la tenga el P.S.O.E. o los técnicos del Ayuntamiento porque lo que deben hacer es hacerse valer y ser consecuentes con lo aprobado y consensuado. Porque si no para qué se reúnen”.
- Pág. 12 – Párrafo 4 – Queda así: “El Sr. Ramos insiste ***a la Sra. Presidenta*** en que tiene que decir que los esfuerzos se pongan en otro sitio, que las horas de trabajo se inviertan en otro sitio.

No existiendo más alegaciones al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

SEGUNDO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITAR AL CONCEJAL DEL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE TRAMITE UN NUEVO CONTRATO POR LOTES PARA EL AÑO 2019, CON POSIBLE PRÓRROGA, SI PROCEDE, PARA EL AÑO 2020.

La Sra. Presidenta informa que hace tres semanas hubo una reunión organizada por la Concejalía de Descentralización del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a la que se convocó a los Presidentes, Vicepresidentes y Vocales de todas las Junta Vecinales Municipales de Cartagena para que se llevara de nuevo a Pleno la aprobación de lotes del Capítulo II de los presupuestos de las Juntas Vecinales. A esta reunión asistieron el Vicepresidente y ella y allí se planteó una Junta de Trabajo que se formó después y donde se dijo que se harían los Plenos para la aprobación, si procedía, de este punto.

El Sr. Ramos Postigo justifica la ausencia del vocal de P.S.O.E., el Sr. D. José Mendoza Agüera por motivos de salud.

Se procede a la votación quedando como sigue:

- Votos a favor: 1 (Partido Socialista Obrero Español).
- Votos en contra: 6 (Partido Popular, Cartagena Si Se Puede y Movimiento Ciudadano de Cartagena).
- Abstenciones: 1 (Ciudadanos).

La propuesta **No es Aprobada** por lo que no se adopta acuerdo.

TERCERO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.

La Sra. Presidenta informa que:

- La Adecuación de la Calle Isla de Buda de Isla Plana se ha ejecutado. Esta obra se ha hecho con el dinero del Capítulo VI (Inversiones) del Presupuesto de esta Junta del Año 2018.
- Se está a la espera de la Instalación de la Barandilla del Escenario situado en la Plaza del Mar de Isla Plana.
- Desde el Servicio de Parques y Jardines han dicho que han contratado a una nueva empresa para la realizar la poda de palmeras altas y aunque aún no se ha ejecutado dijeron que en los próximos días iban a ver si lo realizaban.
- Una empresa que está ejecutando una construcción ha puesto al principio de la C/ Isla del Coco (Isla Plana) una señal de tráfico de prohibido el paso. Si a esto le añadimos que para llegar a esta calle por la C/ Campo Rico también hay otra señal igual, vemos que no se puede acceder a dicha calle.
Esta situación se comunicó al Sr. Rafael Tordera (técnico que se encarga de las señales de tráfico) que a su vez éste ha solicitado al Jefe de urbanismo que comunique a la empresa que retire esta señal o que la otra se modifique.

Finalizado el Orden del día, la Sra. Presidenta pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

La Sra. Presidenta informa que ha recibido una Moción del Grupo Municipal de Cartagena Si Se Puede y que se ha entregado fuera del orden del día, se leerá el encabezamiento y se someterá a votación la urgencia de esta Moción. De salir que sí, se tratará como punto del orden del día.

La Sra. D^a M^a Luisa Reyes Costa, Portavoz y única vocal del Grupo Municipal de Cartagena Si Se Puede.

El Sr. Ramos y el Sr. Lozano dicen que esa moción ha llegado tarde y no se ha podido estudiar.

La Sra. Reyes dice que no le importe entregar esa Moción para el próximo Pleno aunque hay cierta urgencia.
Lee el encabezamiento de la **Moción** que dice así:

“REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PARA USO PÚBLICO SANITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN YA EXISTENTE EN SAN GINÉS-LA AZOHÍA”

El Sr. Ramos dice que ese tema se trató anteriormente. Y la Sra. Reyes dice que el tratarlo ahora es porque ha cambiado la situación actual.

La Presidenta somete a votación la urgencia quedando así:

- Votos a Favor: 1 (Cartagena Si Se Puede).
- Votos en Contra: 6 (Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular y Ciudadanos).
- Abstenciones: 1 (Movimiento Ciudadano de Cartagena).

No es Aprobada la urgencia de la Moción.

El Sr. Ramos puntaliza que como Moción no se puede tratar pero sí como un tema aparte.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. LUIS LOZANO URBIES. VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.-

El Sr. Lozano pregunta que por qué se han llevado la máquina de limpieza que estaba en nuestros pueblos a los pueblos del Mar Menor y cuándo vuelve. Que ha estado por lo menos dos semanas allí y no sabe si ha vuelto a esta zona.

La Sra. Presidenta contesta que esa mañana ha hablado con el encargado el Sr. Cárdenas y le ha dicho que se llevaron la máquina para repararla (dos días) y justo esta semana estaban limpiando el paseo.

El Sr. Lozano dice que ha hablado con la conductora y ésta le ha dicho que estaba en el Mar Menor.

La Sra. Presidenta le insiste en que ese momento la máquina ya está en esta zona.

La otra pregunta que tenía hacer el Sr. Lozano la retira.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. D^a M^a LUISA REYES COSTA. PORTAVOZ Y ÚNICO VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE.-

La Sra. Presidenta comunica que las preguntas que la vocal de C.S.S.P. las ha entregado esa misma mañana por lo que las contestaciones se las podrá hacer en el próximo pleno puesto que no le ha podido dar tiempo para ello.

La Sra. Reyes dice que no son preguntas sino ruegos y los lee.

“Tras año y medio como Vocal de ésta Junta Vecinal, habiendo trasladado numerosas peticiones de los vecinos, así como necesidades de actuaciones en la zona para el mantenimiento y la mejora de las condiciones de vida de todos los vecinos y vecinas, habiéndolo realizado tanto a través de ésta JJVV como a través de mi Grupo Municipal en el mismo Ayuntamiento directamente al Pleno por nuestra Concejala Portavoz Pilar Marcos Silvestre, he podido comprobar que tanto unas como otras peticiones realizadas de nuestra parte como otras tantas emitidas por los representantes en ésta JJVV han sido en gran número ignoradas. Por ello presento los siguientes Ruegos y Preguntas que no son más que una evidencia de la manifiesta falta de atención que recibimos, reclamando así de nuevo las peticiones ya manifestadas con anterioridad, trasladando el malestar que la inacción y la falta de valoración que el Gobierno Municipal presta al trabajo que altruistamente realizamos en las JJVV.

1. Moción 29 de mayo de 2016, “CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA PARA EL ACCESO AL MAR Y PUESTA EN TIERRA DE PEQUEÑAS EMBARCACIONES” presentada por la anterior vocal Mercedes Aróstegui. En la que se evidencia la necesidad de un acceso al mar alternativo al ya existente en el lateral del muelle y que sobre todo en época estival se ve desbordado por la gran afluencia de propietarios de pequeñas embarcaciones que a su vez saturan los viales con sus remolques y vehículos provocando una situación de peligro entre los viandantes sobre todo niños y ancianos así como un atasco y entorpecimiento para el acceso al pueblo de los habitantes y para las maniobras que el autobús de línea debe realizar para continuar la marcha.

2. **Moción al Pleno Municipal 30 de mayo de 2018, “REGULACIÓN DE AUTOCARAVANAS EN CARTAGENA”, presentada por nuestra Concejala Portavoz Pilar Marcos Silvestre**, trasladando las diferentes quejas del vecindario de La Azohía-Chapineta y San Ginés, visitando la zona y comprobando la ubicación de **más de 200 autocaravanas** campando a sus anchas que cada año se incrementan en número al ser **publicadas en una página web** orientada a éste tipo de turismo mayormente extranjero, éstos autocampistas pasan el otoño e invierno afincados en terrenos particulares y cauces de ramblas con el peligro que esto último supone, también crean un estado de inseguridad ciudadana provocando **enfrentamientos** con los vecinos y dada la **falta de servicios** realizan **vertidos de aguas negras** de manera inadecuada con el consiguiente daño al medio ambiente, también existen quejas de sustracción de agua potable para llenar sus depósitos, tanto de las arquetas públicas como de casas particulares. **Se pidió que se regulase el turismo de autocaravanas** cada vez más numeroso y **que se establezcan zonas de acogida con servicios mínimos** con puntos limpios y ecológicos de recogida de residuos, aportando mediante una cuota el pago de los servicios que todos los vecinos pagamos, con un control de acceso para identificar a éstos visitantes cuyo anonimato junto con lo anterior crean inseguridad en los habitantes de la zona que se sienten menoscabados en sus derechos al ser los únicos pagadores de impuestos y servicios. Para control de ésta población flotante **se pidió que la Policía Local realizase controles periódicos de identificación, información y levantamiento** de acampadas ilegales en tanto en cuanto no se establezca una zona de acogida adecuada.

En el ámbito de la CCAA se presentó Moción al respecto presentada **por nuestra diputada regional María Giménez** en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua; referente a la ocupación de cauces.

Para informar de todo el día 23 de octubre de 2018 se celebró una **Charla en la Plaza Juan Paredes** a la que asistieron como ponentes la diputada **MARÍA GIMÉNEZ, ASOCIACIÓN ADELA, ASOCIACIÓN TORRE SANTA ELENA Y YO MISMA COMO PONENTES**, se invitó a todos los vecinos y asociaciones, se repartieron octavillas informativas y se contestó a las dudas y preguntas de los numerosos asistentes.

3. **Con fecha 31 de mayo de 2018 nuestra Concejala Portavoz Pilar Marcos Silvestre presenta en Pleno Municipal una batería de 9 preguntas tras hablar con representantes de los vecinos de la zona y recoger sus reclamaciones, referidas a :**

1-Local Social de La Azohía, declarado ilegal por Costas. 2- Se pide un registro de parcelas municipales existentes en la zona. 3- Se pide que se utilice el suelo municipal existente para construir un Local Social digno para cubrir las necesidades de los vecinos.

4- Consultorio Médico tercermundista (fotos). 5- Tráfico ordenado de viandantes y bicicletas por el paseo. 6- Conservación y construcción de pasos de peatones. 7- Espacio para pista de petanca. 8- Necesidad de alumbrado en el Campillo. 9- Adecuación y mantenimiento de caminos rurales sin asfalto.

4. **Moción de 10 de junio de 2018 presentada por mi como vocal a ésta JJVV “REGULACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS EN LA ZONA DEL PUERTO DE LA AZOHÍA”** en la que se advierte nuevamente de lo peligroso de la situación de descontrol vial en las inmediaciones del muelle se pide que delimite bien las zonas peatonales y de paso de personas, los aparcamientos para los vehículos de los clubes de buceo, un lugar alternativo para que el autobús gire y para acceso al mar de embarcaciones.

5. **RUEGOS, BATERÍA DE 7 puntos:**

De los cuales solo se han cumplido el 1- Pintado de viales y el 7- Reparación del mecanismo de los lavapiés para evitar el malgasto de agua y vertido continuo.

Vuelvo a reclamar: 2- mayor frecuencia de vaciado de papeleras según afluencia, sistema que evite que el viento lleve las basuras y plásticos a la playa y al mar. 3- Limpieza del espejo de tráfico en cruce de calle Valle de Hucál con la subida a la Torre Stª Elena. 4- Mantener y sustituir los **POSTES** podridos del paseo de La Azohía. 5- Gestiones para reparar el firme del muelle de La Azohía. 6- Limitación de velocidad, radar y badén en tramo de la carretera de La Azohía entre el solar del Cuartel y la Rambla.

6. **Moción de 13 de julio de 2018, presentada por mi como vocal a ésta JJVV “ PODA, SANEAMIENTO Y REPLANTACIÓN DEL PALMERAL DEL PASEO MARITIMO DESDE EL PUERTO DE LA AZOHÍA HASTA ISLA PLANA”** aunque se realizó la poda de unas pocas palmeras en San Ginés es evidente que el resto de la fachada marítima presenta hoy un estado penoso, mucho peor al haber pasado mucho más tiempo sin cuidados y riego.

7. **Moción de 13 de julio de 2018, presentada por mi como vocal a ésta JJVV “ MAYOR CONTROL DE VERTIDOS Y MAYOR LIMPIEZA DE LOS CAUCES DE LAS RAMBLAS”** pidiendo que se colocasen carteles informativos disuasorios sobre la prohibición bajo multa de tirar escombros y basuras e informar mediante señalización de los límites del espacio protegido.

TODAS LAS MOCIONES FUERON APROBADAS EN SU DÍA POR ÉSTA JUNTA VECINAL, EN EL PLENO MUNICIPAL O EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL POR LO QUE RUEGO SEAN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD ASÍ COMO LOS RUEGOS ATENDIDOS.”

La Sra. Reyes indica en que seguirá insistiendo, sobre todo lo expuesto, todo el tiempo que haga falta.

Dice que las palmeras de la zona del Cuartel de la Guardia Civil de la Azohía están secas y el sistema de riego estropeado. También pide solución a los vertidos en las Ramblas.

La Sra. Presidenta explica de nuevo el tema de la poda de las palmeras y que de todo a lo que la Sra. Reyes se refiere se ha mandado escrito al Ayuntamiento de Cartagena y que ya desde allí es de donde tienen que dar solución.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. LUIS LOZANO URBIES. VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.-

Interviene diciendo que sobre la obra en la Calle Isla de Buda, cuando estuvo el técnico municipal que lleva la obra, dijo que estaba terminada pero a él le han presentado quejas de que las 3 últimas viviendas, a la izquierda de la calle, tienen los bajos de la fachada sin terminar. Que la empresa no terminó bien la obra.

Pregunta a la Sra. Presidenta que si sabe algo sobre lo que en la Reunión de trabajo se solicitó, “que el/la Presidente/a de la Junta Vecinal firmara el fin de obra una vez terminada ésta”.

La Sra. Presidenta le contesta que no sabe nada con respecto a esto y que hasta el momento no ha hecho nada de esto. Que, quizá, lo mejor sería hacer una Moción en la que se tratara este asunto.

La Sra. D^a Isabel García García, Concejala del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena interviene diciendo que anteriormente los Presidentes de Junta Vecinal certificaban el final de obra.

El Sr. Lozano continúa rogando se arregle la senda que comunica La Azohía con Isla Plana porque está deteriorada por las lluvias.

Que en el Campillo de Adentro se ha pedido la Instalación de aparatos biosaludables en la plaza y el Ayuntamiento dice que no se pueden instalar porque el lugar es de propiedad privada.

El Sr. José Fco. Bayano Aroca, representante de la A.VV. del Campillo de Adentro dice que es público.

La Sra. Presidenta preguntará a Patrimonio y dirá que le contesten por escrito sobre la titularidad de esta plaza.

El Sr. Lozano continúa preguntando sobre la situación en que se encuentra la apertura de la Cantina del Local Social de Isla Plana.

La Sra. Presidenta le contesta que el local de la Asociación de Vecinos está abierto para que puedan seguir realizándose las actividades programadas durante el año. Que el local está abierto para seguir usándolo. Sabe que en algún momento saldrá a licitación y que la primera persona que se enterará de todo lo referente a la cantina será el Sr. Francisco Madrid Martos, Presidente de la A.VV. de Isla Plana.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. PEDRO CELDRÁN MARTÍNEZ. PORTAVOZ Y ÚNICO VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA.-

Pregunta si se ha gastado todo el dinero del Capítulo II del presupuesto del año 2018 de esta Junta.

La Sra. Presidenta que ha faltado por gastar seiscientos y pico euros.

El Sr. Celdrán también ruega: - Arreglen los postes del paseo de La Azohía, que está muy peligroso y hay caídas de personas. – Nivelen la senda que comunica La Azohía con Isla Plana (en mal estado por las lluvias). – Hacer escrito a Demarcación de Costas solicitando arena para la playa y que la respuesta la haga llegar a los vocales de la Junta. - Información sobre pasaderas de hormigón en las playas para acceso al agua – Arreglar los lavapiés para que antes de ponerlos en verano estén en condiciones (instalación sin problemas).

INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO B. RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

Ruega se Instalen contenedores de papel y de vidrio en la confluencia de la C/ Tortuga y C/ Pulpo en La Chapineta (La Azohía).

En relación a la Autocaravanas interviene diciendo que el problema del estacionamiento y acampada de éstas es constante y no parece tener solución, la actuación de buscar un parking par ellas en la zona, es de difícil solución, debido a que no hay suelo municipal para ubicarlas y la actuación por parte del Ayuntamiento sería estimular a la empresa privada para montar este servicio. No obstante, dice que es cierto que la autoridad competente, Policía Municipal y Guardia Civil, pueden actuar haciendo cumplir la norma de no acampada en ramblas y cauces y el tiempo de estacionamiento. Que cree que es de un máximo de 48 horas, y aunque estén en propiedad privada pueden hacer que se identifiquen y tener un registro de las personas que están asentadas en la zona y esto sería una medida intimidatoria. En el caso del estacionamiento en ramblas, está prohibido en cualquier circunstancia por peligro de avenidas. Por lo cual se puede actuar por ley.

En relación a la Plaza del Campillo de Adentro dice que el Ayuntamiento no puede subvencionar o sufragar inversiones en una plaza que no es de titularidad municipal. Que para facilitar tal labor se debería hacer un documento de cesión del terreno al Ayuntamiento, como ocurrió con la Plaza Juan Paredes de La Azohía. Dice que no quiere entrar en polémica, sólo da sugerencias para facilitar la instalación de los aparatos de gimnasia.

También considera que “Se ha votado que no a la contratación por lotes, pero pone en conocimiento que, a pesar de todos los defectos, el año pasado, por este sistema, se ha gastado casi toda la totalidad del presupuesto, mientras que con el sistema de contratación por separado, el año pasado se gastó sólo el 67%”.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. D^a JOSEFA TORRES BALLESTA. REPRESENTANTE DEL A.M.P.A. DEL C.E.I.P. “PUIG CAMPILLO” DE ISLA PLANA.-

Interviene rogando se solucione el problema de acceso del autobús escolar a la puerta del colegio. Que esta accediendo a él haciendo maniobras prohibidas puesto que pasa por calles de prohibido el paso excepto para recogida de basura.

Dice que se solicitó ampliar el paso para autobús escolar y aún no se ha recibido contestación alguna.

También insiste en que se está dando muy mal ejemplo a [l@s niñ@s](#) que saben que lo que se está haciendo no está bien porque [ell@s](#) dan clase de Educación Vial y son conscientes de ello.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. ALFONSO GARCÍA ANDREU. REPRESENTANTE LA A.VV. DEL VALDELENTISCO.-

Interviene preguntando si un terreno que pertenece a varias personas se puede hacer público.

La Sra. Presidenta le contesta que para eso tienen que estar todos de acuerdo.

El Sr. García comenta que hay varias personas del Valdelelntisco que están molestas por la limpieza de la rambla, que se han puesto en contacto con él y se lo han dicho. También dice que de los dos bancos y las dos papeleras que se pusieron en la explanada de la Iglesia sólo queda una papeleras.

Una vecina del Valdelelntisco interviene mostrando su queja por la falta de limpieza de 50 mts. de rambla y solicita su limpieza.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. D^a M^a LUISA COSTA REYES. PORTAVOZ Y ÚNICA VOCAL DEL DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE.-

Interviene preguntando que quién es el responsable de instalar señalización de prohibido tirar basura en la rambla.

La Presidenta le contesta que es de la C.H.S., que no es la Junta la responsable.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO B. RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

Interviene informando que la Torre de Santa Elena ha sido violentada y se han producido desperfectos en la rejilla de la chimenea interior y han sido grabadas las paredes con signos y nombres e incluso han intentado quitar los escalones de la escalera. Por ello solicita que se ponga un candado en la puerta hasta que alguna organización haga cargo su custodia y mantenimiento.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. D^a M^a LUISA COSTA REYES. PORTAVOZ Y ÚNICA VOCAL DEL DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE.-

Interviene diciendo que pide un inventario de los terrenos y construcciones públicas de toda la zona de esta Junta Vecinal Municipal. Que deben haber propiedades que están en el limbo y que no están inscritas.

También solicita pasarelas ecológicas para las playas. Que no sean fijas y que si hay que cambiarlas periódicamente se cambien.

El Sr. Celdrán Martínez informa que en otros lugares las pasarelas son de hormigón.

El Sr. Padín Sitcha interviene diciendo que una medida para que las pasarelas estén en condiciones sería que Sanidad las fumigara.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos, del día dieciocho de Febrero de dos mil diecinueve, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.